

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de I.M.S. en la 7.ª Comisión del año 1996.

Núm. Exp.: 1518.95.

Nombre y apellidos: Domingo Quintero Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de I.M.S. en la 7.ª Comisión del año 1996.

Núm. Exp.: 1545.95.

Nombre y apellidos: Angeles Barragán Haro.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 1558.95.

Nombre y apellidos: Santiago Prieto González.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 1593.95.

Nombre y apellidos: Rafael Hernández Sánchez.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 1594.95.

Nombre y apellidos: María Díaz Calleja.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 1629.95.

Nombre y apellidos: Manuel Aguila García.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 1637.95.

Nombre y apellidos: Antonio M. Pérez Revuelta.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 1881.95.

Nombre y apellidos: Encarnación Glez. Melero.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 2241.95.

Nombre y apellidos: Juana Saborido Crespo.

Contenido del acto: Citación para el trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 2248.95.

Nombre y apellidos: José Galván Moreno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de I.M.S. en la 5.ª Comisión del año 1996.

Núm. Exp.: 2421.95.

Nombre y apellidos: José Canas Rodríguez.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 2578.95.

Nombre y apellidos: Mario Cabrera Martínez.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 2579.95.

Nombre y apellidos: Ana Alcalde Blanco.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 2833.95.

Nombre y apellidos: M.ª Dolores Alonso Fernández.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 3254.95.

Nombre y apellidos: Ascensión Esquina Molina.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 3312.95.

Nombre y apellidos: Agustín Cabeza Moreno.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 3344.95.

Nombre y apellidos: Angel Argudo Gordillo.

Contenido del acto: Citación para subsanación del trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 789.96.

Nombre y apellidos: M.ª Encarnación Córdoba Piñero.

Contenido del acto: Citación para el trámite administrativo del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 27 de mayo de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

RESOLUCION de 10 de junio de 1997, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se notifican Resoluciones de los Anticipos del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas indicadas a continuación, se les hace saber a través de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en virtud del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se ha dictado Resolución referente a los Anticipos del Fondo Social de Pensiones de Gibraltar.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, los interesados podrán comparecer en el plazo de 15 días a partir de esta publicación, en el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, sito en C/ Héroes de Toledo, 14, de Sevilla.

Doña María Tortosa Zapata	37.402.239
Don Esteban Sambucety Bosch	31.949.398
Doña Dolores Vivera Ruiz	32.005.078
Doña Luisa Vichino Franco	31.998.510
Doña Amalia Herranz Hernández	31.950.610
Doña Isabel Parra Leiva	31.957.345
Don Domingo Blanca Murcia	31.950.654
Doña Juana Ruiz López	31.964.530
Don José Cohen Villatoro	31.940.676
Don Antonio Umbría Prieto	31.965.649
Doña María Prieto Lobo	31.754.427

Sevilla, 10 de junio de 1997.- La Directora General, Prudencia Rebollo Arroyo.

ACUERDO de 28 de mayo de 1997, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de mayo de 1997, del Delegado Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Carmona Moreno, en el domicilio que figura en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Avda.

Ramón de Carranza, núm. 19, 3.º planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 10 de abril de 1997, de los menores J.M.C.C., A.L.C.C. y A.C.M., significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Cádiz, 28 de mayo de 1997.- El Delegado, Salvador Pagán Fernández.

ACUERDO de 5 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de junio de 1997, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Antonio Maldonado Grau y doña Mercedes Sos Cebrián, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausentes del mismo, podrán comparecer, en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 11 de marzo de 1997, del menor A.M.S., con número de expediente 29/522/94, significándoles que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 5 de junio de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 5 de junio de 1997, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 5 de junio de 1997, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Antonia Ramírez Villodres, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 10 de abril de 1997, por la que se deja sin efecto el Acogimiento Administrativo de fecha 18.4.96 del menor J.R.R.V., con número de expediente 29/361/95, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 5 de junio de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

RESOLUCION de 2 de junio de 1997, elevando a definitiva la lista de admitidos y convocando pruebas selectivas de Arquitecto Técnico. (PP. 1949/97).

Núm. 158/97. Decreto de la Alcaldía. El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 1996, aprobó la convocatoria y bases generales que han de regir la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico vacante en la plantilla de personal laboral, conforme a la oferta de empleo público de 1996.

Mediante Decreto de esta Alcaldía de 7 de abril, se aprobó la lista de admitidos y excluidos, otorgándose un plazo de diez días para la subsanación de defectos o errores en que pudieran haber incurrido los aspirantes excluidos u omitidos. Finalizado el citado plazo, y de conformidad con las bases 6.a) y 10 de la convocatoria, por la presente, he resuelto:

Primero. Elevar a definitiva la lista de admitidos.

Segundo. Hacer pública la composición del Tribunal de Selección que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Don Manuel Arjona Santana, como titular, y como suplente, don Antonio Gálvez Moreno.

Secretario: Don Francisco Ruiz de Almodóvar Rivera, como titular, y como suplente, don Eduardo Aguilar Mutoz.
Vocales:

En representación de la CC.AA.: Don José M. Guerrero Salazar, como titular, y don Francisco Lorenzo Gómez, como suplente.

Como Técnico o experto: Don Antonio Garvín Salazar, como titular y don Francisco Ruiz García, como suplente.

A propuesta del Grupo Socialista: Don Antonio Gálvez Moreno, como titular, y como suplente don Antonio Berteli Ardila.

A propuesta de IULV-CA, don Francisco Maeso Rubio, como titular, y don Juan J. Pastrana Paneque, como suplente.

A propuesta del Grupo Popular: Don José V. Astorga Miranda, como titular, y don Antonio J. Fernández Pérez, como suplente.

A propuesta de los delegados de personal: Don Jacinto Mutoz Nuevo, como titular y doña Soledad Nuevo Abalós, como suplente.

Tercero. Convocar para la realización de la primera prueba, a las 10 horas del decimoquinto día hábil, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»; si dicho día fuese sábado se trasladará su celebración al inmediato hábil posterior. Los aspirantes deberán personarse en el Aula de Extensión del Centro de Profesores, sito en C/ Santo Domingo, s/n, de esta ciudad.

Cuarto. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Ayuntamiento, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera ser estimado conveniente por los interesados.

Lo manda y firma Su Señoría, don Manuel Arjona Santana, Alcalde-Presidente.

Archidona, 2 de junio de 1997.- El Alcalde, Manuel Arjona Santana.